



VERSION: 05 30/AGO/2023

#### **TABLA DE CONTENIDO**

GESTION DECLARACIONES DIGITADAS	<b>Pág.</b> 3
1. Declaraciones	3
1.1. Acceso a la opción	3
1.2. Funcionalidades	3
1.2.1. Gestión Declaraciones Digitadas	3
1.2.2. Procesamiento de Digitaciones Homologadas	11
1.2.2.1. Acceso a la opción	11
1.2.2.2. Funcionalidad	11
1.2.3. Gestión Registro de Recaudo Manual	12
1.2.3.1. Acceso a la opción	12
1.2.3.2. Funcionalidad	12
1.2.4. Aplicación de Racudos	15
1.2.4.1. Acceso a la opción	15
1.2.4.2. Funcionalidad	15

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





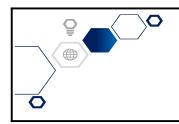
### MANUAL DE USUARIO – GESTION DECLARACIONES DIGITADAS INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida de ninguna forma o por cualquier medio - gráfico, electrónico mecánico, incluyendo fotocopias, grabación o almacenamiento de información y sistemas de recuperación de información - sin la autorización por escrito de la editorial.

Los productos que se mencionan en este documento pueden ser marcas comerciales y/o marcas registradas de sus respectivos propietarios. El editor y el autor no pretenden estas marcas.

Si bien todas las precauciones se han tomado en la preparación de este documento, el editor y el autor no asumen responsabilidad alguna por errores u omisiones, ni de daños que resulten del uso de la información contenida en este documento o del uso de programas y código fuente que pueden que lo acompañen. En ningún caso, el editor y el autor serán responsables de ninguna pérdida de beneficios o cualquier otro daño comercial causado o presuntamente causado directa o indirectamente por este documento.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contributos a tejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

#### **GESTION DECLARACIONES DIGITADAS**

A continuación, el presente manual de usuario busca proporcionar una guía clara y específica para asegurar el funcionamiento óptimo y el desarrollo eficiente de las actividades en el Módulo de Declaraciones Digitadas

#### 1. Declaraciones

#### 1.1. Acceso a la opción

Generación del tributo > Declaraciones > Gestión declaraciones digitadas

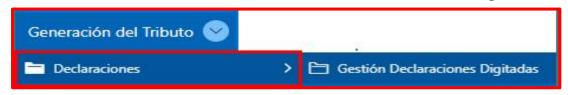


Imagen 1 - Ruta de acceso

#### 1.2. Funcionalidades

#### 1.2.1. Gestión Declaraciones Digitadas

Una vez en la pestaña de Gestion de Declaraciones Digitada.



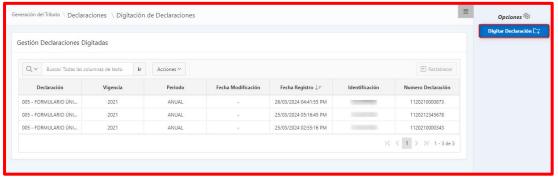
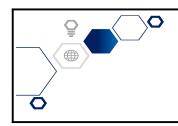


Imagen 2 - Gestion de Declaraciones Digitada

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contributos a tributos de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la siguiente ventana diligenciar los siguientes campos:

- 1. Clic seleccionar Impuesto.
- 2. Clic seleccionar Sub Impuesto.
- 3. Clic seleccionar Tipo de Declaración.
- 4. Clic seleccionar Vigencia.
- 5. Clic seleccionar **Periodo**.
- 6. Ingresar Identificación.
- 7. Clic

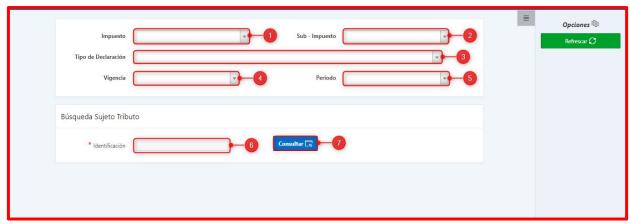


Imagen 3 - Digitar Declaración

A continuación, se despliega ventana de alerta:

Clic



Imagen 4 - Alerta de Confirmación

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





**MANUAL DE USUARIO** 

Se visualiza ventana de confirmación:



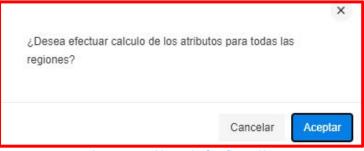


Imagen 5 - Alerta de Confirmación

Al continuar, se despliega formulario de declaración:



Imagen 6- Formulario de Declaración

En la sección **Opciones De Uso**, diligenciar los siguientes campos del formulario:

- 1. Clic seleccionar Clasificación.
- 2. Clic seleccionar Opción de uso.
- 3. Seleccionar Fecha máxima de presentación.
- 4. Seleccionar Fecha limite de presentación.



Imagen 7 - Opciones De Uso

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### MANUAL DE USUARIO

Informática y Tributos
Contibuínos o mejoramento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección Información Del Contribuyente, realizar los siguientes pasos:

- 1. Digitar Direccion de notificacion.
- 2. Clic seleccionar Departamento.
- 3. Clic seleccionar Municipio o distrito de la direccion.
- 4. Digitar Correo electronico.
- 5. Digitar No Establecimientos.
- 6. Clic seleccionar Avisos y tableros.
- 7. Clic seleccionar Es un consorcio o unión temporal.
- 8. Clic seleccionar ¿Esta declaración es por cancelación del establecimiento?.
- 9. Clic seleccionar Realiza actividades a través de patrimonio autónomo.

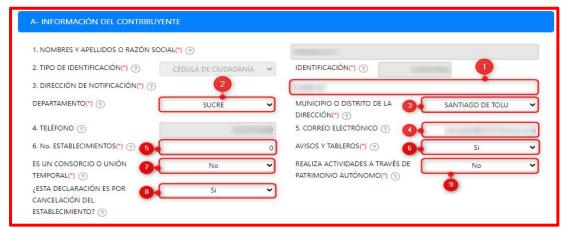


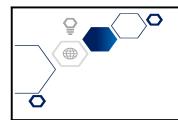
Imagen 8- Información Del Contribuyente

Nota: Los campos sombreados en gris no son editables, el sistema web calcula registra automáticamente los valores calculados.

En la sección de **Base Gravable**, digitar los siguientes campos:

- 1. Digitar Total ingresos ordinarios y extraordinarios del periodo en todo el país.
- 2. Digitar Menos ingresos fuera de este municipio o distrito.
- 3. Digitar Total ingresos ordinarios y extraordinarios en este municipio.
- 4. Digitar Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos.
- 5. Digitar Menos Ingresos por Exportaciones.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contibuinos o mejoramiento de la gestón
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

- 6. Digitar Menos Ingresos por Venta de Activos Fijos.
- 7. Digitar Menos ingresos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravables.
- 8. Digitar Menos ingresos por otras actividades exentas en este municipio o distrito.
- 9. Digitar Total ingresos gravables.

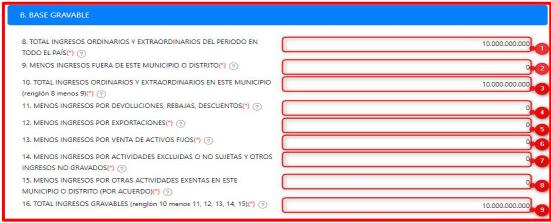


Imagen 9 - Base Gravable

En la sección de **Discriminación De Actividades Gravadas**, digitar los siguientes campos:

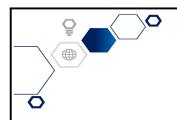
- 1. Clic seleccionar Actividades gravadas.
- 2. Digitar Ingresos gravados.
- 3. Digitar Generación de energía.



Imagen 10 - Discriminación De Actividades Gravadas

Nota: Completar los campos según corresponda. Tenga en cuenta que los campos sombreados en gris no son editables, ya que el sistema web registra automáticamente los valores calculados.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023





En la sección de **Liquidacion Privada**, Diligenciar los campos necesarios para la declaración.

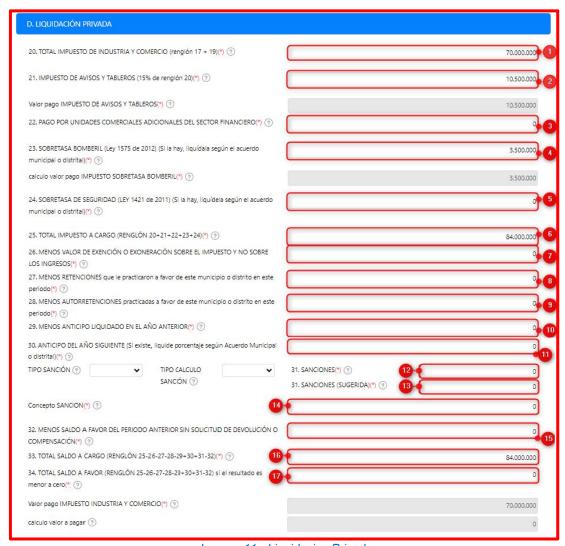
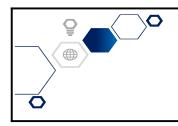


Imagen 11 - Liquidacion Privada

Nota: Completar los campos según corresponda. Tenga en cuenta que los campos sombreados en gris no son editables, ya que el sistema web registra automáticamente los valores calculados.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contributos o Innopomiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

En la sección de **E. Pago** diligenciar los siguientes campos:

- 1. Ingresar Total a pagar (rengión 35-36+37).
- 2. Ingresar Total a pagar con pago voluntario (rengión 38 + 39).
- 3. Ingresar Valor a pagar en bancos.



Imagen 12 - Pago

En la sección **Firmas**, realizar los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar Nombres y apellidos del declarante.
- 2. Clic seleccionar Tipo de identificación.
- 3. Clic Registrar



Imagen 13 - Firmas

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



Informática y Tributos
Contributos o Informático de lo gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05

30/AGO/2023

**MANUAL DE USUARIO** 

Se despliega ventana de advertencia:





Imagen 14 - Ventana Advertencia Guardar Declaración

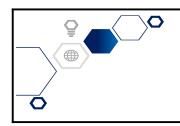
A continuación, se visualiza el apartado de Validación del Numero de la Declaración y Pago:

- 1. Ingresar Numero de la declaración.
- 2. Ingresar Verifique el numero de la declaración.
- 3. Clic SI No
- 4. Clic



Imagen 15 - Validación Numero De La Declaración y Pago

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contituinos al mejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

#### 1.2.2. Procesamiento de Digitaciones Homologadas

#### 1.2.2.1. Acceso a la opción

Generación del tributo > Declaraciones > Procesamiento de Digitaciones Homologadas.



Imagen 16 - Ruta

#### 1.2.2.2. Funcionalidad

Para realizar el Procesamiento de Digitaciones Homologadas, es necesario llevar a cabo los siguientes pasos:



Al ingresar a la opción se visualiza la siguiente ventana y se seleccionan los siguientes campos:

- 1. Clic seleccionar Homologación.
- 2. Clic Consultar
- 3. Clic Procesar Homologación

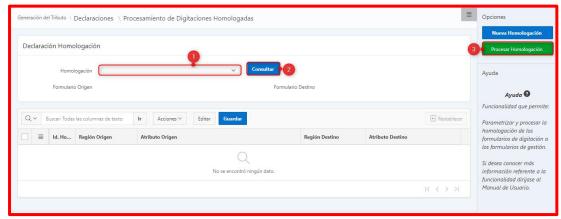
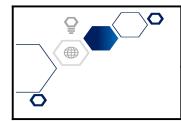


Imagen 17 - Procesamiento de Digitaciones

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**



En la ventana **Procesar Homologación de la Declaración**, realizar los siguientes pasos:

- 1. Ingresar No. Declaración a Homologar.
- 2. Clic seleccionar Vigencia a Homologar.
- 3. Clic Procesar



Imagen 18- Procesar Homologacion de la Declaración

Se visualiza la siguiente notificación:



Imagen 19 - Alerta Homologacion Exitosa

#### 1.2.3. Gestión Registro de Recaudo Manual

#### 1.2.3.1. Acceso a la opción

Gestion Financiera > Recaudos > Gestion Registro de Recaudo Manual



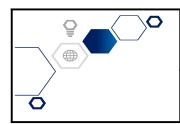
Imagen 20 - Gestion Registro de Recaudo Manual

#### 1.2.3.2. Funcionalidad

Para realizar el Procesamiento de Digitaciones Homologadas, es necesario llevar a cabo los siguientes pasos:



Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



# Informática y Tributos Contibutos al nejoramiento de la gardión IT-AC-M-01 VERSION: 05 30/AGO/2023

**MANUAL DE USUARIO** 

Al ingresar a la opción se visualiza la siguiente ventana, realizar los siguientes pasos:





Imagen 21 - Gestion Registro de Recaudo Manual

En esta sección para realizar un nuevo registro, se realizan los siguientes pasos:

- 1. Clic seleccionar **Tributo**.
- 2. Clic seleccionar Sub-Tributo.
- 3. Clic seleccionar Banco.
- 4. Clic seleccionar Cuenta de Banco.
- 5. Seleccionar Fecha de Recaudos.
- 6. Clic , seleccionar **Tipo de Adjunto**.
- 7. Clic Elegir archivos
- 8. Ingresar Observacion.
- 9. Clic Siguiente >

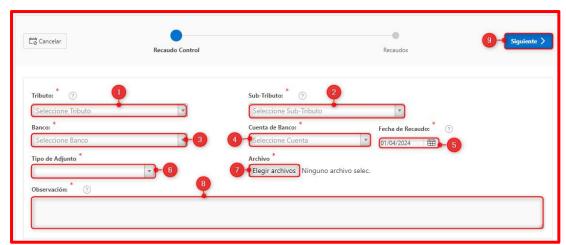


Imagen 22 - Formulario Recaudo Control

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



#### **MANUAL DE USUARIO**

Informática y Tributos
Contributos a trejoramiento de la gestión
IT-AC-M-01
VERSION: 05
30/AGO/2023

Al continuar, se visualiza la siguiente sección, se procede a diligenciar los campos correspondientes:

- 1. Digitar No. Documento.
- 2. Digitar Observacion.
- 3. Clic Sí No
- 4. Clic Incluir Recaudo

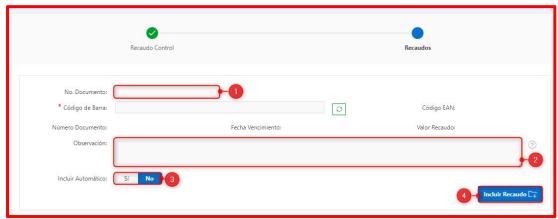


Imagen 23 - Recaudos

Se observa información del recaudo.

Clic Confirmar Registros ✓



Imagen 24 - Información del recaudo

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



# Informática y Tributos Contibuinos al majourniente de la gestión IT-AC-M-01

VERSION: 05 30/AGO/2023

Se despliega una ventana de confirmación:





Imagen 25 - Confirmación

#### 1.2.4. Aplicación de Racudos

#### 1.2.4.1. Acceso a la opción

Gestion Financiera > Recaudos > Aplicación de Recaudo.



#### 1.2.4.2. Funcionalidad

Para realizar la Aplicación de Recaudos, es necesario llevar a cabo los siguientes pasos:



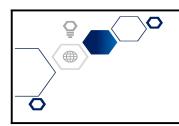
Al ingresar a la opción se visualiza la siguiente ventana de búsqueda:

- 1. Clic seleccionar **Tributo**.
- 2. Clic seleccionar Sub-Tributo.
- 3. Clic Consultar



Imagen 27 - Búsqueda

Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023



### Informática y Tributos IT-AC-M-01

**VERSION: 05** 30/AGO/2023

En la sección Control de Recaudos, realizar el siguiente paso:





Imagen 28 - Control de Recaudos

#### En la sección Recaudos - Control Recaudo

- 1. Clic
- Aplicar Recaudos 🛱 2. Clic



Imagen 29- Recaudo - Control

Se despliega ventana de confirmación:

Aceptar Clic



Imagen 30 - Confirmación

Se observa la siguiente notificacion



Elaborado	Revisado	Aprobado	Versión	Fecha
Coordinador de Aseguramiento de calidad Analista de Aseguramiento de calidad	Coordinador de Calidad	Director de Operaciones	05	30-08-2023